

ALCALDÍA DE SIBATÉ Nº: 899.999.372-4	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE – CUNDINAMARCA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	CODIGO 121-4-10				
		PÁGINA 1 DE 4				
	ACTA DE INICIO CONTRATO DE COMPRAVENTA No 006 DE 2026	FECHA: <table><tr><td>25</td><td>05</td><td>2026</td></tr></table>			25	05
25	05	2026				

ENTRE LOS SUSCRITOS:	
EL CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SIBATE
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
EL (A) CONTRATISTA:	STATE SOLUTIONS S.A.S
NIT:	902061587-4
REPRESENTANTE LEGAL:	FIDIAS GIOVANNI DEL VALLE TORRES M
C.C.:	80.091.507 DE SANTAFE DE BOGOTA D.C.
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (E)
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA
C.C. No:	52.113.248 DE BOGOTA
CONVENIMOS SUSCRIBIR ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 006 DE 2026 , A FIN DE DEJAR CONSTANCIA DEL OBJETO Y CONDICIONES GENERALES DEL MISMO:	

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATO No:	006 DE 2026
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DE COMPUTO DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS INSTITUCIONALES DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO – OFICINA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LA CAPACIDAD OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, GARANTIZANDO CONDICIONES TECNOLÓGICAS ADECUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1448 DE 2011 DEL MUNICIPIO DE SIBATE VIGENCIA 2026.
TERMINO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	25-05-2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	29-05-2026
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$9.797.746,00) M/CTE.
FORMA DE PAGO:	FORMA DE PAGO: UN (1) SOLO PAGO por el valor del (100%) después de la entrega del total de los bienes a satisfacción, previa presentación de los siguientes documentos:
VALOR DEL ANTICIPO:	CON ANTICIPO _____ SIN ANTICIPO <u> X </u>

ALCALDÍA DE SIBATÉ NR: 899.999.372-4	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ -- CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	CODIGO 121-4-10		
	ACTA DE INICIO CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 006 DE 2026	PÁGINA 2 DE 4		
	FECHA:			
		25	05	2026

	\$00,00	Fecha de Pago:		
PAGO DE PUBLICACIÓN:	FECHA DE APROBACION			
	22	05	2026	

GARANTIAS EXIGIDAS POR EL MUNICIPIO Y APORTADAS POR EL CONTRATISTA																			
GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO																			
COMPañIA ASEGURADORA										No. DE POLIZA: 14-44-101263078									
SEGUROS DEL ESTADO										FECHA EXPEDICION			22	05	2026				
APROBACION DE LA GARANTÍA:										No. de Aprobación			Fecha de Aprobación						
													22	05	2026				
AMPAROS Y VIGENCIAS SOLICITADAS																			
CUMPLIMIENTO					X	CALIDAD ELEMENTOS					N/A		PAGO DE SALARIOS					N/A	
DESDE			HASTA			DESDE			HASTA			DESDE			HASTA				
20	05	26	27	09	26	20	05	26	27	09	26	D	M	A	D	M	A		
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL															X				
COMPañIA: SEGUROS DEL ESTADO										No. DE POLIZA: 33-44-101274831									
VIGENCIA			DESDE	D	M	A	HASTA			D	M	A							
AMPAROS																			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES					X	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS					X		SERIEDAD DE LA OFERTA					X	
DESDE			HASTA			DESDE			HASTA			DESDE			HASTA				
D	M	A	D	M	A	D	M	A	D	M	A	D	M	A	D	M	A		
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES																			
ITEM	DESCRIPCION														Unidad de medida		Cant		
1	Computador Portátil Msi Cyborg 15 A13ve-218 15.6 Core i7 16 GB 512 GB Intel Core i7-13620H • Procesador: Intel Core i7 Intel Core i7-13620H. • Versión del sistema operativo: 11. • Edición del sistema operativo: Home. • Nombre del sistema operativo: Windows. • Capacidad de disco SSD: 512 GB. • Capacidad total del módulo de memoria RAM: 16 GB. • Con pantalla táctil: No. • Resolución de la pantalla: 1920 px x 1080 px. • Procesador Intel Core i7. • Memoria RAM de 16 GB. • Pantalla IPS de 15,6 pulgadas. • Resolución de 1920x 1080p. • Tarjeta gráfica NVIDIA GeForce RTX 4050 6GB GDDR6. • Conexión Wi-Fi y Bluetooth. • Tiene un puerto USB y un puerto HDMI. • Tiene un teclado numérico. GARANTIA 1 año de garantía por defectos de fabricación. GARANTIA 1 año de garantía por defectos de fabricación														unidad		1		

 ALCALDIA DE SIBATÉ Nº: 899.999.372-4	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE – CUNDINAMARCA		CODIGO 121-4-10		
	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA		PÁGINA 3 DE 4		
	ACTA DE INICIO CONTRATO DE COMPRAVENTA No 006 DE 2026		FECHA:		
			25	05	2026

2	Grabadora Plaud Note Ai Transcribe 112 Languages 64gb Grabadora de sonido PLAUD NOTE transcribe audio a texto con una precisión excepcional en 112 idiomas, ya sea reuniones, conferencias, entrevistas o notas, la grabadora de voz artificial PLAUD NOTE permite convertir voz en texto TECNOLOGÍA DE IA PLAUD NOTE: LA APLICACIÓN PLAUD INTEGRA capacidades de transcripción avanzadas, lo que permite una transcripción rápida y precisa en 112 idiomas. Desarrollado en GPT-4.1, Claude 3.7 Sonnet, o3-mini y Gemini 2.5 Pro (Beta). GARANTIA Mínimo 6 meses de garantía por defectos de fabricación.	unidad	2
3	Impresora multifuncional Epson EcoTank L6490 Tecnología de impresión: PrecisionCore® 4 colores (CMYK) -Número de inyectores: 400 boquillas negro y 128 boquillas color -Tamaño mínimo de gota de tinta: 3,3 picolitros -Resolución máxima de impresión: 4.800 dpi x 1.200 dp -Velocidad de impresión ISO: 17/9,5 ISO ppm (negro/color) simplex 7,5/5 ppm (negro/color) dúplex -Ciclo de trabajo mensual recomendado /máximo: 1.500 páginas al mes/hasta 20.000 páginas al mes -Velocidad de copiado: 12/6 ipm -Cantidad de copias: 99 -Resolución de copiado (entrada y salida): Hasta 600 dpi x 600 dpi y hasta 600 dpi x 1.200 dpi -Funciones de copiado: 1 a 2 caras, vista previa, reducción automática y ampliación (25% – 400%), Intercalar, densidad de copia ajustable, 1 cara a 2 caras, 2 caras a 1 cara, 2 caras a 2 caras. Ajustes: densidad, contraste, color, nitidez, mejora de texto y originales de varios tamaños mezclados -Tipo de escáner: Cama plana a color/ADF -Resolución óptica/hardware: 1.200 dpi x 2.400 dp -Resolución máxima: 9.600 interpolada -Velocidad del escáner (ADF): 6/5 ipm negro/color (ISO) -Escaneo máximo tamaño de la cama: 21,6 cm x 30 cm -Funciones de escaneo: Escanear a PC vía Document Capture Pro®, escanear a la nube (Incluyendo email) -Tipo de escáner: Sensor de imagen de contacto (CIS) -Profundidad de bits del escáner: Entrada de colores: 48 bits/salida de colores: 24 bits -Tipo de fax: Blanco y negro o en color -Módem: Hasta 33,6 Kbps -Memoria de recepción: Hasta 180 páginas Tamaño del papel de la transmisión: Cama plana: carta, A4 ADF: carta, A4, 8,5» x 13», legal -Recepción de tamaño de papel: Carta, A4, legal -Números de marcación rápida: Hasta 100 -Funciones de fax: Enviar, recibir, fax a PC, autorrediscado, libreta de direcciones, envío retardado, envío masivo -Alimentador automático de documentos Gramaje papel: 64 g/m2 – 95 g/m2 -Capacidad máxima adf: 35 hojas (80 g/m2) -Escaneo, copiado y fax automático de dos caras: La función dúplex no es automática en escaneo, copiado o fax. Inicie con la cara frontal y luego la cara posterior -Conectividad estándar: SuperSpeed USB 3.0, inalámbrica LAN IEEE (802,11 b/g/n/a/ac)3 , Wi-Fi Direct®3, 100 Base-TX/10 Base-T -Sistemas operativos: Windows® 10 (32-bit, 64-bit), Windows® 8/8.1 (32-bit, 64-bit), Windows® 7 (32-bit, 64-bit), Windows Server® 20168, Windows Server® 2012 R28, Windows Server® 20128, Mac OS X® 10.6.8, Mac OS® 10.15.x9 -Tipos de papel: Papel normal, papel de presentación ultrapremium mate, papel de presentación premium mate, presentación papel mate, sobres N° 10 y cartulinas de hasta 255 g/m2 -Número de bandejas de papel: 1 bandeja estándar -Capacidad entrada de papel: 251 hojas -Gramaje de papel: Hasta 90 g/m2 Pantalla: Táctil a color de 2,4 -Dimensiones (ancho x profundidad x alto): 37,5 cm x 34,7 cm x 34,6 cm -Peso: 7,3 kg. GARANTÍA 1 año de garantía por defectos de fabricación.	unidad	1

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Suministrar y entregar los equipos tecnológicos y de cómputo objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades y características establecidas en los estudios previos, ficha técnica y propuesta presentada.
2. Garantizar que los equipos suministrados sean nuevos, originales, de primera calidad, sin uso previo, libres de defectos de fabricación y que cumplan con los estándares técnicos y de funcionamiento exigidos por el fabricante.
3. Realizar la entrega de los equipos a través del almacén con su debido registro de la alcaldía municipal de Sibaté dentro del plazo establecido en el contrato.
4. Efectuar la instalación, configuración inicial y puesta en funcionamiento de los equipos suministrados, cuando a ello haya lugar, verificando su correcto desempeño y operatividad.
5. Entregar los equipos con sus respectivos accesorios, manuales de uso, cables, adaptadores y demás elementos necesarios para su adecuado funcionamiento.
6. Brindar garantía mínima del fabricante sobre los equipos suministrados, conforme a las condiciones establecidas en el mercado y la normatividad vigente, cubriendo fallas de fabricación, funcionamiento o defectos de los equipos.

ALCALDÍA DE SIBATÉ NIT 898.899.372-4	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE – CUNDINAMARCA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	CODIGO 121-4-10		
	ACTA DE INICIO CONTRATO DE COMPRAVENTA No 006 DE 2026	PÁGINA 4 DE 4		
		FECHA:		
		25	05	2026

7. Prestar soporte técnico durante el periodo de garantía en caso de presentarse fallas en los equipos, realizando reparación, mantenimiento o reposición cuando sea necesario.

8. Realizar la reposición o cambio inmediato de los equipos que presenten defectos, daños o inconsistencias en el momento de la entrega o durante el periodo de garantía.

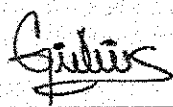
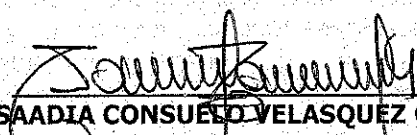
9. Cumplir con las normas técnicas y de calidad vigentes aplicables a equipos tecnológicos y de cómputo en Colombia.

10. Coordinar con el supervisor del contrato todas las actividades relacionadas con la entrega y verificación de los equipos.

11. Permitir la supervisión y seguimiento del contrato, facilitando la verificación de los equipos suministrados por parte del supervisor designado por la entidad.

12. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y aquellas que sean impartidas por el supervisor para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

VERIFICADAS LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO, LAS PARTES PROCEDEN A SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE COMÚN ACUERDO EN SIBATÉ – CUND., EL VEINTICINCO (25) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).

 LUIS MANUEL GONZALEZ RAMÍREZ ALCALDE MUNICIPAL EL MUNICIPIO	 R.L FIDIAS GIOVANNI DEL VALLE TORRES M C.C. 80.091.507 DE SANTAFE DE BOGOTA .EL CONTRATISTA																
 SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (E) EL SUPERVISOR																	
<table><tr><td>SERVIDOR PÚBLICO</td><td>ELABORADO</td><td>REVISADO</td><td>APROBADO</td></tr><tr><td>Nombres y Apellidos</td><td>LEYLA BIBIANA SANCHEZ RAMIREZ</td><td>SAADIA C VELASQUEZ CASTAÑEDA</td><td>SAADIA C VELASQUEZ CASTAÑEDA</td></tr><tr><td>Cargo</td><td>SECRETARIA</td><td>SEC GOBIERNO (E)</td><td>SEC GOBIERNO (E)</td></tr><tr><td>Fecha</td><td></td><td>MAYO 2026</td><td></td></tr></table>		SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO	Nombres y Apellidos	LEYLA BIBIANA SANCHEZ RAMIREZ	SAADIA C VELASQUEZ CASTAÑEDA	SAADIA C VELASQUEZ CASTAÑEDA	Cargo	SECRETARIA	SEC GOBIERNO (E)	SEC GOBIERNO (E)	Fecha		MAYO 2026	
SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO														
Nombres y Apellidos	LEYLA BIBIANA SANCHEZ RAMIREZ	SAADIA C VELASQUEZ CASTAÑEDA	SAADIA C VELASQUEZ CASTAÑEDA														
Cargo	SECRETARIA	SEC GOBIERNO (E)	SEC GOBIERNO (E)														
Fecha		MAYO 2026															